

Seguro de Cumplimiento

A favor de Zona Franca

La póliza ampara a la Zona Franca contra los perjuicios derivados del incumplimiento del afianzado en sus deberes y obligaciones como usuario calificado, que provengan de disposiciones legales, de obligaciones establecidas en el acto de calificación y de los procedimientos y manuales internos establecidos por el usuario operador para la Zona Franca.

Exclusiones

El amparo otorgado en la presente póliza no operará en los casos siguientes:

- *Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.*
- *Las multas y cláusulas penales que se le impongan al afianzado/tomador de la póliza.*
- *Los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación del afianzado/tomador de la póliza de tomar otros seguros.*
- *Los perjuicios o daños causados a cualquier persona diferente al asegurado por parte del afianzado/tomador de la póliza.*

Trámites para obtener el pago del seguro en caso desiniestro

Para lograr la efectividad de cualquiera de los amparos otorgados en esta póliza, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, le deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa y el debido proceso que le asisten tanto al contratista GARANTIZADO, así como a JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A., de conformidad con las normas establecidas en el Código Contencioso Administrativo y la legislación de Contratación Estatal vigente.

Se entiende causado el siniestro cuando quede debidamente ejecutoriado el Acto Administrativo que declare el incumplimiento que ampara esta póliza por causas imputables al Tomador, como la persona obligada al cumplimiento de la respectiva disposición legal y cuando tal Acto Administrativo haya sido notificado oportuna y debidamente a JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

CONTACTANOS



jmtrv@jmtrv.com.co

Tel (571) 5522350 Ext 2000

Calle 98 # 21-50 Oficina 901
Bogotá -Colombia

Defensor del Consumidor Financiero Principal

Nombre: José Fernando Zarta Arizabaleta

Dirección: Calle 77 No. 13 – 47 Ofc. 209 – 210 Bogotá

Teléfonos: 6400868 /6400867

Celular: 315 3278788

E-mail: jf@lozanozarta.com

Para mayor información, lo invitamos a visitar nuestra pagina web

www.jmtrv.com.co